

# **Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal**

## **-Ley Nacional N° 25.917-**

### **PARTE DE PRENSA**

El día miércoles 22 de Abril, se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires la segunda reunión del año 2015 del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron de la misma los representantes del Gobierno Nacional y de las Provincias de Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, Santa Cruz y Tucumán, como así también los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del CFRF.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión y consideró, conforme a lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, la Memoria y Cuenta de Inversión del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal correspondiente al ejercicio 2014 y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Se consideró también y de acuerdo al Orden del día previsto, el proyecto de Dictamen sobre Evaluación del cumplimiento de lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, para los Presupuestos Generales de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio Fiscal 2015 de cuatro jurisdicciones.

Asimismo, también el Comité Ejecutivo consideró el Proyecto de Dictamen sobre Proyecciones Presupuestarias Plurianuales 2015-2017, según lo establecido en el artículo 6º del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal de nueve jurisdicciones.

Por último se informó que el día 14 de mayo se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, la “Jornada de Actualización en Gasto Tributario” del que participarán representantes de las provincias integrantes del régimen, de las cuales tres expondrán su experiencia.

Como es costumbre, se consideró la difusión de la información fiscal de las provincias adheridas, que se encuentra disponible en la página web del Consejo, [www.mecon.gov.ar/cfrf](http://www.mecon.gov.ar/cfrf)